



PASOS PARA LA AFILIACIÓN

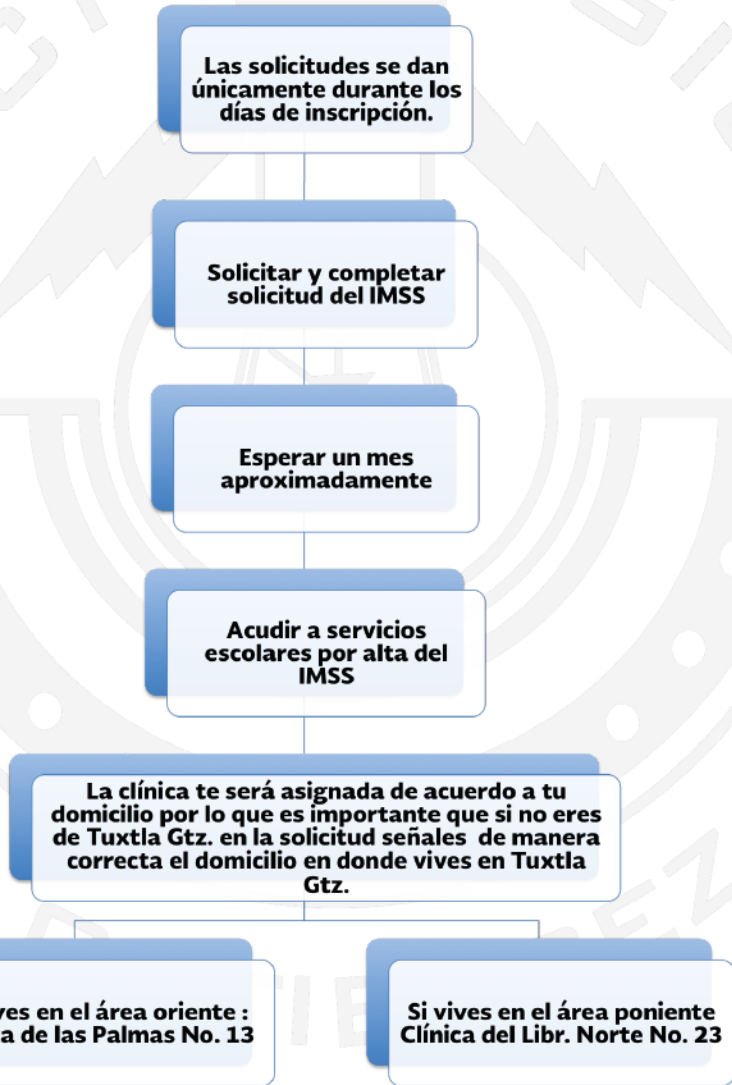
Solicítalo siguiendo los siguientes pasos.



Requisitos para el carnet de la Clínica.

Si eres derechohabiente al IMSS, ISSSTE, ISSTECH, u otros, portar siempre carnet de vigencia.

Si no eres derechohabiente debes solicitar el servicio del IMSS que te ofrezca la escuela.



- Hoja de alta del IMSS que te facilita la escuela.
- Comprobante de domicilio (agua ó luz).
- Identificación: credencial de estudiante o de elector.
- Dos fotos tamaño infantil.

-De lunes a viernes de 7:00 a 12:00 hrs. en la clínica que te corresponda debes contar de forma obligatoria con servicio médico ya que para el próximo semestre será obligatorio presentar el carnet de vigencia para los siguientes trámites :

- Seguimiento de padecimientos crónicos.
- Para incapacidades de más de un día.
- Viaje de estudios
- Actividades deportivas
- Residencia profesional
- Servicio social
- Como identificación para solicitar servicio médico de la escuela.
- Actividades fuera de la institución.